

**ANUNCIO****CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROTECCIÓN  
ANIMAL PARA EL AÑO 2017 EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA****Expediente nº 0507048/2017**

En el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Entidades de Protección Animal para el ejercicio 2017, cuya aprobación se efectuó por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 27 de octubre de 2017, vistos:

- Informes de preevaluación emitidos por la Oficina de Protección Animal
- Informe de propuesta de reparto de la subvención de la Técnico de la Unidad de Protección Animal para la Comisión de Valoración
- Oficio del Director General de Servicios Públicos de fecha 9 de febrero en el que entiende oportuno continuar el trámite de la convocatoria de subvenciones de protección animal correspondiente al año 2017, siendo preciso que en el mismo acuerdo se prevea la ampliación del plazo de justificación de la subvención.
- Segundo Informe de la Comisión Técnica de Valoración

Habiendo sido Aprobados Definitivamente los Presupuestos de 2018 mediante Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 26 de febrero de 2018, publicado en BOPZ nº51 el 3 de marzo de 2018 y tal como dispone la Base Decimocuarta de las Bases que rigen la convocatoria, por el órgano instructor se efectúa la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**, a efectos de distribuir la partida presupuestaria correspondiente la siguiente forma:

**ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL**  
Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos

Nº	ENTIDAD	EXPDTE.	PROYECTO	PTOS	PROPUESTA DE CONCESIÓN
1	A.D.P.C.A.	1459994/2017	Rescate y asistencia de animales abandonados en Zaragoza	20	7.200 €
2	GATOLANDIA	1481239/2017	Refugio, esterilización, acogida y adopción de gatos	20	7.200€
3	AYRECAN	1478606/2017	Gestión de colonias felinas en Zaragoza	22	5.186 €
4	SOMOS MÁS QUE PERROS	1491844/2017	Rescate de animales abandonados y buscarles un hogar	11	3.000 €
5	A.D.A.L.A.	1513146/2017	Rescate de animales abandonados y adopción	12	4.320 €
6	4 GATOS Y TU	1503189/2017	En busca de un hogar	15	5.175 €
7	ZARPA	1491050/2017	Rescate, atención veterinaria y psicológica y resguardo de perros y gatos	10	3.600 €
8	A.R.E.	192.395/2018	Rescate, alimentación, cuidado, asistencia veterinaria y cobijo de perros y gatos, así como ces de gatos callejeros	11	3.960 €
<b>TOTAL PROPUESTA CONCESIÓN</b>					<b>39.641 €</b>

Realizada la valoración y conforme a la propuesta anterior, se recoge a continuación cuadro completo en el que se incluye: el objeto de la subvención, beneficiarios, la cantidad concedida y el porcentaje que dicha cantidad supone sobre el proyecto presentado, dado que la justificación de la subvención debe ser por el importe de la totalidad del proyecto presentado, reformulado en su caso.

ENTIDAD EXPTE.	PROYECTO	COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	SOLICITUD	PROPUESTA CONCESIÓN	% SOBRE COSTE PROYECTO	% SOBRE IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE PROYECTO REFORMULADO
A.D.P.C.A. 1459994/2017	Rescate y asistencia a animales abandonados en Zaragoza	44.610 €	35.688 €	35.000 €	7.200 €	16,14	20,17	9.000 €
GATOLANDIA 1481239/2017	Refugio, esterilización, acogida y adopción de gatos	46.000 €	36.800€	Solicitud 37.000 € Reformulado a 36.800 €	7.200 €	15,65	19,56	9.000 €
AYRECAN 1478606/2017	Gestión de colonias felinas en Zaragoza	6.483 €	5.186,40€	Solicitud 6.483 € Reformulado a 5.186,00 €	5.186 €	79,99	100	6.483 €
SOMOS MÁS QUE PERROS 1491844/2017	Rescate de animales abandonados y buscarles un hogar	28.400 €	22.720€	3.000 €	3.000 €	10,56	13,20	3.750€
A.D.A.L.A. 1513146/2017	Rescate de animales abandonados y adopción	76.856,22 €	61.484,98€	30.000 €	4.320€	5,62	7,02	5.400€
4 GATOS Y TU 1503189/2017	En busca de un hogar	13.952,87 €	11.162,29€	11.162,29 €	5.175 €	37,09	46,36	6.468,75€
ZARPA 1491050/2017	Rescate, atención veterinaria y psicológica y resguardo de perros y gatos	49.307,84 €	39.446,27€	34.515,49 €	3.600€	7,30	9,13	4.500€
ARE	Rescate, alimentación, cuidado, asistencia veterinaria y cobijo de perros y gatos, así como ces de gatos callejeros	10.906,86€	8.725,49€	8.725,25€	3.960 €	36,31	45,38	4.950€
<b>TOTAL PROPUESTA CONCESIÓN</b>								<b>39.641 €</b>

**ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL**  
Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos

De conformidad con lo indicado en el Oficio del Director General de Servicios Públicos de fecha 9 de febrero, se prevé la ampliación del plazo de justificación, siendo el último día para la presentación de las justificaciones el 15 de mayo del presente año.

La notificación de la propuesta de resolución se efectuará a través de la publicación de la misma en la sede electrónica municipal. La fecha de publicación en la sede electrónica será la fecha a partir de la cual contará el plazo de 10 días para evacuar trámite de audiencia a los interesados para que puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas. Si en ese plazo no presentara renuncia a la subvención indicada en la propuesta, se entenderá que aceptan de forma tácita la cantidad concedida en la propuesta de resolución.

En Zaragoza a 22 de marzo de 2018

EL JEFE DE LA OFICINA ECONÓMICO-JURÍDICA  
DE SERVICIOS PÚBLICOS

Fdo. Enrique Asensio García



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

OFICINA ECONÓMICO-JURÍDICA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL